

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

21511 *Resolución de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) por la que se aprueba el proyecto "Renaturalización del antiguo parking de autobuses y antigua parrilla de taxis de la Terminal 1" en el aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat.*

En base a las competencias recogidas en el artículo 9.1.m del Real Decreto 184/2008, de 8 de febrero, por el que se aprueba el estatuto de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, esta agencia ejerce las funciones como órgano sustantivo recogidas en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Tras someterse el proyecto a evaluación de impacto ambiental simplificada, según el procedimiento establecido en la Ley 21/2013, con fecha 9 de enero de 2026 se publica en el BOE resolución de 18 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto "Renaturalización del antiguo parking de autobuses y antigua parrilla de taxis de la Terminal 1" en el aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat, en la que se establecen las condiciones ambientales, incluidas las medidas preventivas, correctoras y compensatorias que resultan de la evaluación ambiental practicada, en las que se debe desarrollar el proyecto para la adecuada protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Con fecha 30 de marzo de 2026, Aena S.M.E., S.A., solicita a AESA la acreditación de fin de trámite ambiental junto con la documentación en la que acredita la conformidad del proyecto referido.

En virtud del artículo 48 de la Ley 21/2013, AESA declara la aprobación del proyecto, condicionado a cumplir en todo momento lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.

La resolución completa puede ser consultada en la página web de AESA en el siguiente enlace:

<https://www.seguridadaerea.gob.es/es/ambitos/sostenibilidad/evaluacion-ambiental/proyectos-autorizados/pa-2026>

Madrid, 17 de junio de 2026.- Secretaria General de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), Bárbara Trincado Cosío.

ID: A260028170-1